



**MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.**

ALGARROBO,
DECRETO: N°

21 DIC 2018

6865



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2018
10. D.A. N° 2.722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2018
11. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
12. D.A. N° 4.677 de fecha 20.08.2018, modifica D.A. N° 48 de fecha 09.01.2018, que establece orden de Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Silvia González Cerda	04 horas 08:00hrs. A 12:00hrs.	24/12/2018
	04 horas 08:00hrs. A 12:00hrs.	28/12/2018
	04 horas 08:00hrs. A 12:00hrs.	31/12/2018
Magdalena Yáñez Medina	03 horas 13:00hrs. A 16:00hrs.	21/12/2018
	05 horas 08:00hrs. A 13:00hrs.	19/12/2018
Constanza Lagos Cisterna	09 horas 08:00hrs. A 17:00hrs.	11/12/2018
Carol Nieto Cárdenas	04 horas 08:00hrs. A 12:00hrs.	24/12/2018
Javiera Galaz Reyes	05 horas 08:00hrs. A 13:00hrs.	19/11/2018
Irene Guajardo Larrondo	01 hora 40 minutos 08:30hrs. A 10:10hrs.	17/12/2018
Ema Reyes Muñoz	06 horas 30 minutos 11:00hrs. A 17:30hrs.	20/12/2018

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Archivo Desam (2)



VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN
ALCALDE (S)

RECEPCIÓN CONTROL INTERNO
DOCUMENTO 7027
FECHA 21 DIC 2018
SALIDA DOCUMENTO 26 DIC 2018
FECHA 26 DIC 2018
NOMBRE